



# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCION MEDICO DE PEDIATRIA UTES N°06 SERVICIOS PERIFERICOS TRUJILLO

Área Usuaria	PP002 SALUD MATERNO NEONATAL  2.3.2.9.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS  AL ROL DE LA ENTIDAD
Clasificador	NATURALES RELACIONADAS AD NOT
F F	RECURSOS ORDINARIOS

1 OBJETIVO DEL SERVICIO	Contratar mediante la modalidad de locación de servicios à DOS (02) Médicos pediatras, a fin de garantizar la atención de los recien nacidos en Médicos pediatras, a fin de garantizar la atención de los recien nacidos en
	Quirurgico, Hospitalización y Emergencia en los Hospitales Distritales
	Laredo y Cruz Viica, que se encuentra bajo el ambito Servicios Periféricos Trujillo; lo cual contribuye a disminuir y/o evitar la morbilidad y mortalidad neonatal.

# II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

# 2.1.- ACTIVIDADES:

El locador de servicios, profesional Médico Especialista en Pediatría, realizará las actividades que se detallan a continuación:

- Ejecutar procedimientos e intervenciones médico-quirúrgicas para el manejo adecuado de las patologías pediátricas según programación para asegurar un tratamiento eficiente y
- Realizar el llenado de la historia clínica, examen físico, general y preferencial a las pacientes 2 de hospitalización y emergencia según los estándares y normas establecidas para el debido control y seguimiento.
- Solicitar los exámenes auxiliares de apoyo diagnóstico que requiera el recién nacido o el paciente peaiatrico
- Responder en forma oportuna y adecuada las interconsultas procedentes de los diversos servicios para un mejor manejo conjunto y especializado.
- Efectuar atención integral de competencia médica especializada de los pacientes 5 pediatricos, de acuerdo con las gulas de atención establecidas.
- En los turnos programados en la consulta externa de Pediatría deberá registrar mínimo 15 6 alenciones.
- Aplicar medidas de bioseguridad en el cuidado al paciente pediátrico. 7
- Realiza la visita medica en forma diaria en cada turno programado de los recien nacidos y los pacientes pediátricos hospitalizadas, llenando adecuadamente la historia clínica
- Por necesidad de servicio y/o evaluación del avance de producción HIS Minsa se rotará a otro EESS de la misma capacidad resolutiva
- Realizar capacitación al personal asistencial en relación a la situación de salud del distrib
- Elaboración de informes solicitados por los padres de paciente atendido y/u hospitalizado 11
- Informar al familiar sobre la situación del recién nacido o paciente pediátrico hospitalizado 121 o en emergencia
- 13 | Otras funciones que se le asigne afines a su profesion

#### 2.2.- PROCEDIMIENTOS:

La prestacion del servicio se realizara bajo los siguientes procedimientos:

- Según programación horaria turnos programados del hospital distrital en la UPSS Consulta Externa, Emergencia, hospitalización, Centro Obstétrico y Centro quirurgico
- Duen trato, empatía, amabilidad, respeto e información apropiada al paciente y familiares.
- Registre obligatorie de atenciones, precedimientes, interconsultas y etros en la Historia Clínica, así como en registros especiales o de contingencias





cuando sea el caso.

Registro obligatorio de los FUAs, y de existir observaciones, corrección y levantamiento de observaciones antes del egreso del paciente.

Cumplimiento y observancia estricta de las medidas de prevención de infecciones intrahospitalarias, bioseguridad, y prevención de todo evento adverso durante los procesos de atención a los pacientes.

#### 2.3.- RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR EL PROVEEDOR:

El proveedor acudirá con su indumentaria (personal) según su profesion

# 2.4.- RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD:

La UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo, brindará un ambiente físico, equipos, y materiales necesarios para la prestación del servicio.

# 2.5. NORMAS TECNICAS:

En la prestación del servicio, el proveedor deberá tener en consideración las Normas Técnicas, Guías y Protocolos vigentes del Ministerio de Salud (MINSA), y etras aplicables para los fines de la presente contratación, según corresponda.

# 2.6.- REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR:

# Perfil del Proveedor:

El proveedor deberá presentar y/o contar con lo siguiente:

#### Formación académica:

Copia simple de Título de Médico Cirujano.

Copia simple de Resolución de Termino de SERUMS.

Constancia de Habilidad Profesional vigente.

Copia simple de Título Profesional de Médico Especialista en Pediatria.

Copia simple de RNE (Registro Nacional de Especialistas).

#### Experiencia.

Experiencia laboral no menor de 36 meses en el sector público y/o privado, acreditando un tiempo mínimo de experiencia específica: de 3 meses como médico especialista en pediatria

 Acreditado con copias simples de contratos, constancias o certificados de trabajo, ordenes de servicio u otros.

#### Capacitación y/o entrenamiento:

 Cursos de actualización relacionados al servicio, no menor a 50 horas; de los utimos 5 anos. Acreaitados con certificados o constancias

#### Otros:

Copia simple de RNP (Registro Nacional de Proveedores-OSCE)

 Copia simple de RUC activo, además de que ACTIVIDAD PRINCIPAL sea acorde con la profesión

 Copia simple de Ficha de Registro Nacional de servidor NO SANCIONADO de SERVIR

Copia simple de Certificado Unico Laboral

❖ Presentar el Anexo N° 5 DDJJ DEL PROVEEDOR, Anexo N° 6 CARTA OFERTA ECONÓMICA y Anexo N° 7 CARTA DE AUTORIZACIÓN

# 2.7.- RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS O ENTREGABLES):

Como productos entregables, el proveedor deberá presentar DOCE (12) informes (entregables), describiendo las tareas efectuadas de acuerdo con las actividades descritas en el numeral 2.1 del presente Terminos de Referencia (TDR), conforme a lo siguiente:





N° de entregable	Entregable o producto	Plazo de presentación
1er Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.01.2025
2do Entregable	Informe de actividades	Hasta el 28.02.2025
3er Entregable	Informe de actividades	Hasta el 29.03.2025
4to Entregable	Informe de actividades	Hasta el 29.04.2025
5to Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.05.2025
6to Entregable	Informe de actividades	Hasta el 28.06.2025
7mo Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.07.2025
8vo Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.08.2025
9no Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.09.2025
10mo Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.10.2025
11vo Entregable	Informe de actividades	Hasta el 29.11.2025
12vo Entregable	Informe de actividades	Hasta el 30.12.2025

## 2.8.- SUBCONTRATACIÓN:

El proveedor no podrá subcontratar total ni parcialmente las prestaciones a su cargo, señaladas en el presente término de referencia.

# 2.9.- RESPONSABILIDAD:

El proveedor cumplirá sus actividades dentro de los establecimientos de salud que se encuentran bajo el ámbito administrativo de la UTES N°06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO y fuera de los mismos cuando la Entidad, en función del cumplimiento de sus fines públicos y para el logro de sus objetivos institucionales, así lo requiera por la estricta necesidad del servicio.

#### 2.10.- CONFIDENCIALIDAD:

La información generada y a la que tenga acceso el proveedor como producto de la prestación de servicios, son de reserva absoluta (Ley N.º 26842, Ley General de Salud).

#### 2.11. PROPIEDAD INTELECTUAL:

El proveedor no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados durante la ejecución del presente término de referencia. Tales derechos pasarán a ser propiedad de la UTES Nº06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO.

# 2.12.- MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

## a) Área(s) que coordinará(n) con el proveedor:

El/La Medico Jefe del Establecimiento de Salud, la Responsable del Programa Materno Neonatal, los coordinadores, profesionales y técnicos de las diferentes áreas asistenciales sostendrán reuniones y coordinaciones con el locador.

## b) Areas responsables de las medidas de control:

El/La Medico Jefe del Establecimiento de Salud será el/la responsable de supervisar y monitorear el cumplimiento de las condiciones establecidas en el término de referencia, con el fin de garantizar que los entregables guarden coherencia con las actividades a desarrollar. Sin perjuicio de lo manifestado, el Titular de la UTES N°06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO, podrá designar personal o equipos para que contribuyan con este proposito.

# 2.13.- EXTINCIÓN DEL SERVICIO:

La UTES Nº06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO ESTE a solicitud del área usuaria podrá rescindir del servicio por decisión unilateral y/o per temas financieros podrá poner fin a la prestación de servicio. El incumplimiento comprobado de los procedimientos establecidos en el numeral 2.2, constituyen causal de observación del contrato.





#### 2.14.- MARCO LEGAL:

El contrato a suscribir se realizará de conformidad al Código Civil artículo 1764°, por lo tanto, el LOCADOR no tendrá condición de trabajador de LA ENTIDAD, por lo que no estará sujeto a las normas y reglamentos del personal de la institución y no existirá relación laboral de dependencia entre las partes.

La ejecución del servicio se realizara en:    ESTABLECIMIENTO DE SALUD   EE.SS. II-1 HOSPITAL LAREDO   01     EE.SS. II-1 HOSPITAL WALTER CRUZ VILCA   01     EE.SS. II-1 HOSPITAL PARTER CRUZ VILCA   01     EE.SS. II-1 HOSPITAL PARTER CRUZ VILCA   01     EE.ST. II-1 HOSPITAL PARTER CRUZ VILCA   01     ET. II-1 HOSPI		eto a las normas y reglamentos del personal de la insu ral de dependencia entre las partes.	ituoion)	
EESS. II- I HOSPITAL LAREDO 01  EESS que se encuentra bajo el ámbito administrativo de la UTES Nº06 SERVICIOS PEPIFÉRICOS TRILIII I DESTE  El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo vigente comprenado ael 20 Enero al 31 Dictempre del 2025 ó desde el día sigutente de la notificación de la orden de servicio según cuadro  IX. PLAZO DE EJECUCIÓN  EESS. III- I HOSPITAL WALTER CRUZ VILCA 01  EESS que se encuentra bajo el ámbito administrativo de la UTES Nº06 SERVICIOS PEPIFÉRICOS TRILII I DESTE  El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo vigente comprenado ael 20 Enero al 31 Dictempre del 2025 ó desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio según cuadro  EERRO 13 TURNOS JULIO 25 TURNOS AGOSTO 25 TURNOS ADRIL 25 TURNOS AGOSTO 25 TURNOS NOVIEMBRE 25 TURNOS PROGRAMADO según horario de Centro quirurgico y Consulta extorna  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usania OFICIMA TEONICA - Trograma Dalad Materno Neonatal de la Usania OFICIMA TEONICA - Trograma Dalad Materno Neonatal de la Ede del Establecimiento de Salud dende se brindé el servicio, en un placo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancetar postenormente a la entrega de la conjormidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho pupo se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Nº1600 autorizado por SIINATI)  1. Recibo per honorarios electrónico  2. Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formular Nº1600 autorizado por Elimati)  3. Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V				
EESS. II- 1 HOSPITAL WALTER CRUZ VILCA 01  EESS que se encuentra bajo el ámbito administrativo de la UTES Nº06 SEPUCICIOS PERIPÉRICOS TRILII I O PSTP  El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo vigente comprenado ael 20 Enero al 31 Diciembre del 2025 o desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio según cuadro  IX. PLAZO DE ENERO INTURNOS DIUNOS ACOCTO 25 TURNOS		ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Cant.	İ
ESS. II- I HOSPITAL WALTER CRUZ VILCA  EESS que se encuentra bajo el ámbito administrativo de la UTES Nº06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRILIII I DESTE  El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo vigente comprendido del 20 Enero al 31 Dictembre del 2025 o desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio según cuadiro  IX. PLAZO DE ENERO 13 TURNOS DULIO 25 TURNOS ADRIL 25 TURNOS SETIEMBRE 25 TURNOS ADRIL 25 TURNOS SETIEMBRE 25 TURNOS DUCION DUNIO 25 TURNOS DUCIEMBRE 25 TURNOS DUCIEMB			01	
El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo vigente comprenato del 20 Enero al 31 Dictembre del 2025 o desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio según cuadro  IX. PLAZO DE ENERO 13 TURNOS   FERIODO N° TURNOS   AGOSTO 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   AGOSTO 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   NOVIEMBRE 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   DICIEMBRE 25 TURNOS   DICIEMBRE 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   DICIEMBRE 25 TURNOS   DICI		EE.SS. II- 1 HOSPITAL WALTER CRUZ VILCA	01	
El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo vigente comprenato del 20 Enero al 31 Dictembre del 2025 o desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio según cuadro  IX. PLAZO DE ENERO 13 TURNOS   FERIODO N° TURNOS   AGOSTO 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   AGOSTO 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   NOVIEMBRE 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   DICIEMBRE 25 TURNOS   DICIEMBRE 25 TURNOS   ADRIL 25 TURNOS   DICIEMBRE 25 TURNOS   DICI		DDGG	uo do la UTES Nº06	i
IX. PLAZO DE EJECUCIÓN    TURNOS   FERIODO   N' TURNOS   TURNOS   TURNOS   TURNOS   TURNOS   TURNOS   ADRIL   25 TURNOS   DICIEMBRE   25 TURNOS   DICI		SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO ESTE	oo de la OILS N OO	
IX. PLAZO DE EJECUCIÓN    TURNOS   FERIODO   N' TURNOS   TURNOS   TURNOS   TURNOS   TURNOS   TURNOS   ADRIL   25 TURNOS   DICIEMBRE   25 TURNOS   DICI		El tiempo de contratación por locación de servicios	será por el periodo	
IX. PLAZO DE EDECUCIÓN    FERIODO N° TURNOS   SETURNOS   AGOSTO   25 TURNOS   AGOSTO   25 TUR		vigente comprendido del 20 Enero al 31 Dicier	mbre del 2025   o	1
IX. PLAZO DE EJECUCIÓN    FERIODO Nº TURNOS   SULIO 25 TURNOS   ACCOTO			orden de servicio	!
IX. PLAZO DE EJECUCIÓN    ENERO   13 TURNOS   AGOSTO   25 TURNOS   AGOSTO   25 TURNOS   AGOSTO   25 TURNOS   ADRIL   25 TURNOS		segun cuaaro		
***X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**  E mayo de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho pugo se realizará previa presentación de la Unidad de Logistica de la Sujulente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Sujulente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Sujulente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Sujulente do Salud Anguntando lo siguiente:  **XI. FORMA DE PAGO**  **XI. FORMA DE PAGO**  **IURNOS DEL SETURNOS DOCUMENTE 25 TURNOS DICIEMBRE		FERIODO Nº TURNOS FERIODO		1
MARZO 25 TURNOS ABRIL 25 TURNOS JUNIO 25 TURNOS DICIEMBRE 25 TURNO	IX. PLAZO DE			
ADRIL 25 TURNOS MAYO 25 TURNOS JUNIO 25 TURNOS JUNIO 25 TURNOS DICIEMBRE 25 TURNOS DICIEMBRE 25 TURNOS DICIEMBRE 25 TURNOS TURNO PROGRAMADO según horario de Centro quirurgico y Consulta externa  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usuaria OFICINA TEONICA - Programa Salud Materno Neonatal de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiente de Salud donde se brindé el servicio, en un placo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de lo Red de Salud Trujillo:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formular con Nº1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos	<b>EJECUCIÓN</b>			i
MAYO 25 TURNOS JUNIO 25 TURNOS DICIEMBRE 25 TURNOS PTURNO PROGRAMADO según horario de Centro quirurgico y Consulta externa  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usuaria OFICIMA TECNICA - Programa Salud Matemo Neonatal de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiento de Salud donde se brindé el servicio, en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho payo se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de lo Red de Calud Trujillo:  1. Recibe por honorarios electrónice 2. Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios Nº 1609 autorizado por SIINAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				
X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO  **TURNO PROGRAMADO según horario de Centro quirurgico y Consulta externa  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Area Usuaria OFICINA TECNICA - Programa Salud Matemo Neonatal de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiente de Salud donde se brindó el servicio, en un plaso no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho pugo se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  XI. FORMA DE PAGO  XI. Recibo por honorarios electrónico  2. Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formular responsable) presentación de salud, adjuntando lo siguiente:  XI. Reporte de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  XI. Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  XI. Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				i
**TURNO PROGRAMADO según horario de Centro quirurgico y Consulta externa  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usuaria OFICINA TECNICA - Programa Salud Materno Neonatal de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiente de Salud donde se brindó el servicio, en un placo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Red de Calud Trujillo:  **XI. FORMA DE PAGO**  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios por Montro de Salud, adjuntando lo siguiente:  **Y Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  **Y Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				
X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usuaria OFICINA TECNICA - Programa Salud Matemo Neonatal de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de corvicio, en un place no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancetar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formular o Nº1609 autorizado por SIINAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				i
X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO  La conformidad de la prestación del servicio será otorgada por el Área Usuaria OFICINA TECNICA - Programa Salud Materno Neonatal de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiento de Salud donde se brindó el servicio, en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de lo Red de Salud Trujillo:  1. Recibo per honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario per SINAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos			Centro quirurgico y	
X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO  Water la Composition de la Conformidad de la Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiento de Salud donde se brindé el servicio, en un place no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logistica de la Red de Salud Trujillo:  XI. FORMA DE PAGO  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios Nº1609 autorizado por SINAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos			toraada por el Área	$\dashv$
Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de conformidad del Jefe del Establecimiento de Salud donde se brindó el servicio, en un placo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de lo Red de Calud Trujillo:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				
del Establecimiento de Salud donde se brindé el servicio, en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles, de acuerdo al entregable presentado  El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trajillo:  XI. FORMA DE PAGO  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formular los setablecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos	X. CONFORMIDAD	Red de Salud Trujillo, previa emisión del Acta de co	onformidad del Jefe	
El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibo per honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado per SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos		del Establecimiento de Salud donde se brindó el se	ervicio, en un plazo	!
El monto total del servicio incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios Nº1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  ✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  ✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos			erdo al entregable	
Ley, a cancelar postenormente a la entrega de la conformidad de cada entregable.  La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibo per honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				i
La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibe per honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado per SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos		El monto total del servicio incluirá los impuestos y	y contribuciones de	
La presente prestación de servicio estará compuesta de 03 entregables.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos			onformidad de cada	1
Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujille:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario Nº1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos		entregable.		
Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujille:  1. Recibo por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario Nº1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  V Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  V Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos		La presente prestación de servicio estará compuesto	a de 03 entregables.	
documentación en el área de servicios de la Unidad de Logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibe por honorarios electrónico 2 Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado por SUNAT) 3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  ✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  ✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos		Dicho nana sa malinara manin manantata	1 1 1	,
<ol> <li>Recibe per honorarios electrónice</li> <li>Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado por SUNAT)</li> <li>Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:         <ul> <li>✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde</li> <li>✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa</li> </ul> </li> <li>4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos</li> </ol>		documentación en el área de servicios de la Unidad	d de Logistica de la	NEGION
<ol> <li>Recibe per honorarios electrónice</li> <li>Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formularios N°1609 autorizado por SUNAT)</li> <li>Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:         <ul> <li>✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde</li> <li>✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa</li> </ul> </li> <li>4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos</li> </ol>		Red de Salud Trujillo:	HER	V%B
<ul> <li>3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:         <ul> <li>✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde</li> <li>✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa</li> </ul> </li> <li>4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos</li> </ul>		1. Posibo por honororios electránico	(8	PPRA
<ul> <li>3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:         <ul> <li>✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde</li> <li>✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa</li> </ul> </li> <li>4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos</li> </ul>		2 - Constancia de suspensión de rente de 4ta Ca	tomaria (formula )	
<ul> <li>3 Informe de actividades realizadas con visto bueno del Jefe del establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:         <ul> <li>✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde</li> <li>✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa</li> </ul> </li> <li>4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos</li> </ul>	PAGO	N°1609 autorizado por SUNAT	itegoria (formulario	ESALUDTA
establecimiento de salud, adjuntando lo siguiente:  ✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  ✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				
<ul> <li>✓ Reporte de atenciones por emergencia según el libro de emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde</li> <li>✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa</li> <li>4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos</li> </ul>		establecimiento de salud adjuntando lo signi	ente	
emergencia/egresos o SEEM por mes informado si corresponde  ✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				i
corresponde  ✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos		emergencia/egresos o SEEM nor m	nes informado si	
✓ Reporte 40 de producción - UPSS Consulta externa  4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos				i
4 Conformidad de la prestación del servicio con los vistos buenos			lta externa	
del Jefe del establecimiento de solud y infe de Oficina Técnica de		4 - Conformidad de la prestación del servicio con	los vistos buenos	
		del Jefe del establecimiento de salud viete de	Oficina Técnica de	1





	la Red Trujillo.	
	5 Copia RNP	
	El pago por la contraprestación se afectará según corresponda a la Fuente de Financiamiento Recursos ordinarios (R.O.), clasificador de gasto 23.29.11 (locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad).	
XII. PENALIDAD POK MORA	Si el contratista no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:  Penalidad diaria = 0.10 x Monto  FxPlazo en días	
	Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25 La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.	
XIII. OTRAS PENALIDADES	En caso de que el contratista del servicio resuelva de manera unilateral la orden de servicio vigente se aplicará la penalidad equivalente al 10% del monto contratado.  En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales, se procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.  La UTES Nº06 S.P.T. puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a Por la acamalación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, durante la ejecución de la presiación del servicio.  b Por caso fortuito o fuerza mauor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato u orden de servicio que no sea imputable a las partes  Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial la Orden de	
	Servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinion del área usuaria.	